DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Viernes 11 de Mayo 1906

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3455

LA BODA DEL REY

RECUERDOS HISTÓRICOS

Enlaces y festejos reales

Con motivo del fausto suceso de la próxima boda de S. M. el Rey, creemos de gran oportunidad dar á conocer á nuestros lectores siquiera sea muy á la ligera, una reseña de las fiestas que se han celebrado en España á propósito de bodas reales.

Las más principales se verificaron en 1569, al casarse don Felipe II, con su cuarta mujer doña Ana de Austria.

Los festejos que se celebraron fueron tan suntuosos y tan espléndidos, que llamaron justamente la atención de propios y extraños. Verdad es que Madrid por aquel entonces estaba decidido á sobresalir en magnificencia y esplendor en sus festejos, como Corte nueva que era, pués habia empezado á serlo en Abril de 1561, fecha en que el místico monarca trasladó la Corte desde Toledo á Madrid.

Antes de ser Corte Madrid, claro está que no era esta villa la llamada á presenciar las bodas de reyes y principes; sin embargo, con grandes fiestas celebró los matrimonios del rey don Enrique III con doña Catalina de Gante, y del infante don Fernando con doña Leonor, la *Ricahembra*, verificados en un mismo día. Pero desde 1561, que ya fué Corte definitiva de España—con sólo el pequeño intérvalo que medió entre los años de 1600 y 1606, en que Felipe III trasladó la Corte á Valladolid primero, y volvió á fijarla en Madrid por último,—la villa de Madrid ha presenciado una porción de bodas reales, que vamos á enumerar, con motivo de la que actualmente se prepara.

Después de las fiestas de las últimas bodas de Felipe II, las primeras que presenció Madrid fueron las de su hijo Don Felipe III con Doña Margarita de Austria. Empezaron el 24 de Octubre de 1599, y hubieran durado acaso tanto como las del último matrimonio de su padre, si á los madrileños no les hubiese enturbiado la alegria el decreto que trasladaba la Corte á Valladolid. No obstante, como este ligero contratiempo duró muy poco, en 22 de Agosto de 1612 Madrid volvió á tener fiestas de boda por el aiuste de las capitulaciones matrimoniales entre la infanta Doña Ana y el rey de Francia don Luis XIII. El principe heredero, que era aquel alegre *ingenio* que después se llamó Felipe IV, vió entrar en Madrid el 19 de Noviembre de 1615 á Doña Isabel de Borbón, su primera esposa, y se festejó aquella entrada y aquellas bodas con tal lucimiento y esplendidez, que parecia presagiar el alegre y despilfarrador reinado que habia de venir con aquel principe. A estas fiestas siguieron otras por unas bodas que al fin no se llevaron á efecto. Eran las que pensaba contraer la infanta Doña Maria con el principe de Gales, y aunque no se casó, no por eso se suspendieron las fiestas, que duraron desde el 22 de Marzo de 1622 hasta el 21 de Agosto.

Felipe IV, ya rey y viudo, contrajo segundas nupcias en 1649 con su sobrina Doña Mariana de Austria, y al entrar dicha reina en Madrid hubo fiestas esplendidisimas, pues ya el rey galante y poeta tenia á la Corte divertida, alegre y derrochadora, que en asunto de fiestas no ha sido aventajado por ninguna.

En 18 de Diciembre de 1662 se celebraron fiestas de bodas regias con motivo de las capitulaciones matrimoniales de la infanta Doña Margarita con el emperador Don Leopoldo de Austria.

Después de las fiestas suntuosa y verdaderamente espléndidas del reinado de Felipe IV, vinieron las de Carlos III, pobres fiestas, según los cronistas, con motivo de su enlace con Doña Maria Luisa, sobrina de Luis XIV de Francia.

No obstante la pobreza de estos festejos, al desembarcar en en Ferrol en 11 de Abril de 1690 Doña Masiana de Nieburg, segunda mujer de Carlos III, Madrid se puso en traje de gala desde luego y no le dejó hasta 22 de Mayo, en que la reina entró en la villa, á pesar de no ser aquel reinado de fiestas, y menos de fiestas de bodas.

El primer Borbón que reinó en España, comenzando la dinastia que hoy rige, se llamó Felipe de Anjou. Las primeras fiesta de bodas reales que Madrid celebró empezaron el 27 de Diciembre de 1714, fecha en que entró la reina Doña Isabel de Farnesio, segunda mujer de Don Felipe.

Celebráronse tambien fiestas de bodas reales el 27 de Diciembre de 1727 por los desposorios de la infanta Doña Maria Ana Victoria con el principe del Brasil, y el 27 de Octubre de 1739 por el enlace del infante don Felipe con doña Luisa Isabel, hija del rey de Francia Luis XV.

Durante los catorce años del reinado de don Fernando VI, sólo una vez se celebraron fiestas de bodas reales: cuando en 12 de Abril de 1750 casó su hermana la infanta doña Maria Antonia con el duque de Saboya.

Durante el reinado del Rey de Nápoles, que al venir á España tomó el nombre de Carlos III, Madrid no presenció ni festejó más bodas que las del principe don Carlos con doña Maria Luisa de Parma; la del infante don Gabriel con doña Maria Victoria de Portugal, y la de la infanta doña Carlota Joaquina con el principe del Brasil. El rey don Carlos IV habia casado, como queda dicho, de principe, con doña Maria Luisa, y durante el reinado de éstos tampoco se verificaron más fiestas de bodas reales que las que tuvieron lugar el 18 de Septiembre de 1804 con motivo de los dobles enlaces del principe don Fernando con doña Maria Antonia de Nápoles y de la infanta doña Maria con el principe don Francisco, que después fué Francisco I de Nápoles.

Llegamos á los reinados de los próximos ascendientes de nuestro actual monarca don Alfonso XIII. Cuatro dias de fiestas tuvieron lugar en Madrid, desde el 28 de Septiembre hasta el 1.º de Octubre de 1816, á propósito de la entrada de doña Maria Isabel de Braganza, segunda mujer de Fernando VII, y otros tantos duraron las que dieron principio el 20 de Septiembre de 1819, cuando el rey contrajo las terceras nupcias con doña Maria Josefa Amalia de Sajonia; pero más espléndidas y entusiastas fueron las que se celebraron en 11 de Diciembre de 1829 cuando entró en Madrid la reina doña Maria Cristina, cuarta mujer de don Fernando VII y abuela del malogrado don Alfonso XII.

Durante el reinado de doña Isabel II, Madrid ha presenciado las siguientes bodas reales:

En 10 de Octubre de 1846, la de esta reina con su primo el infante don Francisco de Asis; las de la infanta doña Luisa Fernanda, con el duque de Montpensier, de cuyos matrimonios fueron fruto don Alfonso XII y doña Maria de las Mercedes, y lo infanta D.ª Isabel, con el conde de Girgente, hermano de Francisco II, último rey de Nápoles.

En el reinado de Alfonso XII, padre de nuestro augusto soberano, Madrid celebró con inusitada pompa y solemnidad el primer enlace de aquel rey con la angelical infanta doña Maria de las Mercedes de Orleáns, el 23 de Enero de 1878, enlace que duró muy poco tiempo, asi como el segundo matrimonio que contrajo el 29 de Noviembre de 1879 con la bella y virtuosisima princesa doña Maria Cristina Deseada, actual reina madre, y cuyos talentos y virtudes, realzados por el brillo de un espiritu cultivado, no hemos de relatarlos por ser de todos sobradamente conocidos.

Durante el periodo de la regencia de la reina doña Maria Cristina, Madrid presenció la boda de la malograda princesa de Asturias doña Maria de las Mercedes con el infante don Carlos de Borbón. Por especiales circunstancias los festejos celebrados con tal motivo carecieron de importancia.

Después de la coronación del rey don Alfonso XIII el enlace reciente de la infanta doña Maria Teresa con su primo el infante don Fernando de Baviera, fué solemnizado, a mas de las fiestas palatinas de rigor, con bonitas iluminaciones en los edificios públicos y brillantes recepciones en el Ayuntamiento y otros diversos festejos.

Reseñar, ni aun a la ligera, los festejos que Madrid ha hecho en cada una de las referidas festividades, seria obra sumamente prolija. Algunas hay, las verificadas en el reinado de Felipe IV, por ejemplo, cuyas reseñas se nos han transmitido con tal copia de detalles, que no bastaria un tomo para reproducirlas.

Los que presencien los actuales festejos que se preparan, comparen tiempos, recuerden la historia y podrán formar, siquiera sea aproximadamente, una idea de lo que fueron las pasadas.

---

tra madre murió á manos del mismo Roque.

—¡Cómo!, exclamó asombrada Rufa, sabeis...

—Sí, añadió el anciano, pero continuad.

—Pues bien, prosiguió con intranquilidad Rufa, aunque algunos acusaban de asesino á Roque yo que le conocía á fondo jamás pude creerlo.

—E hicisteis muy bien, replicó el anciano. He conocido al tal Roque y por tanto me hallo enterado por boca del mismo de la veridica historia, de cuanto aconteció en aquel funesto dia.

—¿De modo que vive? ¿Le habeis hablado? ¿dónde? ¿cuándo?

—Eso no hace el caso, contestó el anciano con sequedad á aquel diluvio de preguntas, seguid; continuad vuestro relato.

—Bien poco me resta, añadió Rufa. ¡Después de la muerte de mi madre, no queriendo sufrir por mas tiempo los malos tratos de que era objeto por parte de mi miserable marido, partí hacia Suiza donde vivia una hermana de mi padre y pasé en su compañia algunos años. Tan solo cuando murió y con objeto de no hallarme abandonada, entré á formar parte de la servidumbre de un colegio de señoritas existente en Ginebra, donde conocí y estuve al servicio de las hijas del barón de Barbastro de esta ciudad.

—Realmente vuestra historia tiene mucho de trágica. Pero todo se olvida con los años y lo único que os aconsejo es que tengais mucha resignación.

cuando siguiesen las prescripciones dictadas por el facultativo, la visitaria el amenudo ya que conocia lo suficiente aquella enfermedad y no dudaba que podia contribuir poderosamente á su curación.

Y en efecto; desde aquel dia no dejó de ir á casa del coronel de seis á ocho de la tarde, haciendo compañia á la paciente y cuidándola esmeradamente cual el mas apto enfermero.

En una de aquellas tardes en que el estado calenturiento de Rufa era mas elevado de lo de costumbre, atacóla de pronto un fuerte delirio, que apesar de los esfuerzos del anciano, único que á la sazón se hallaba en la estancia con la enferma, á duras penas podia calmar su excitación y arrebatos.

—Déjame, exclamaba la pobre Rufa, no me maltrates... no puedo quererte Andrés... tu eres un perdido... ¡Roque!... ¡Roque!... vén en mi auxilio...

El Viejo del Molino ante tales frases quedó altamente sorprendido y aunque se aproximó mas á la enferma con objeto de enterarse minuciosamente de aquella escena que, en la imaginación de Rufa, se desarrollaba en aquellos instantes, todo fué en vano. La enferma no volvió á pronunciar palabra alguna que pudiera interesar al anciano, y la curiosidad de este viése obligada por tanto á tener que aguardar á mejor ocasión.

La mejoría de Rufa fué continuando gracias á

AUDIENCIA PROVINCIAL

Formando sala los Sres. Otto, Lardies y Virgili y actuando de Fiscal el Sr. Munté, se celebraron ayer mañana tres juicios empezando el primero a las once y cuarto.

Por injurias y amenazas a la Autoridad sentosé en el banquillo un pastor llamado Manuel Arnau Zaragoza.

Según el Ministerio fiscal el procesado junto con otro pastor llamado Eugenio Magí y sus correspondientes rebaños penetraron en una finca situada en el término municipal de Tortosa y partida de «San Lázaro».

Al apercibirse del hecho el guarda jurado Juan Gilabert, se dirigió hacia dicho sitio encontrando ya a los pastores que habian salido de la finca citada y al reconvenirles y manifestarles que daria parte del hecho el procesado se le insolentó llamandole pillete y que si él podia acabar con las cabras el dicente le sacaria del mundo.

El Sr. Fiscal pidió para el procesado la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, pero la defensa encomendada al Sr. Ventosa sacando gran partida de la prueba practicada pidió la libre absolución de su patrocinado.

Concluso para sentencia.

***

Hasta ahora sabiamos
Que al salir el Sol
Canta la perdiz
pero ayer nos enteramos de que al coger una perdiz canta una niña.

Un projimo llamado Antonio Mestres que pasaba por la calle de Castelar en la ciudad de Reus el 19 de Septiembre último, se apoderó de una perdiz con su correspondiente jaula que habia colgada en la pared de una casa y escondiendosela debajo de la blusa continuó su marcha tranquilamente, pero una niña que se apercibió del hecho empezó a dar grandes voces, alborotandose el cotarro y deteniendo al Mestres el agente de vigilancia Pallarés y un guardia civil.

El procesado en su declaración no negó el hecho pero manifestó que se habia apoderado de la perdiz para jugar una broma algo pesada a la niña que tan buena maña se dió en gritar. Esta declaró ayer contando el hecho con todos sus pelos y señales.

El Fiscal haciendo caso omiso de la declaración del Mestres y calificando el hecho de hurto pidió la pena de dos meses y un dia de arresto mayor.

El abogado pidió la absolución ó en el caso más desgraciado que se considerase el hecho como un hurto frustrado.

***

El procesado Agustin Casanova a todas cuantas preguntas se le dirigieron contestó que no se acordaba absolutamente de nada por hallarse embriagado en la noche del 7 de Julio último en que se apoderó de varias gallinas y pollos de tres gallineros distintos.

A pesar de tal ignocencia el señor fiscal considerando que el hecho que se perseguia era tres delitos de hurto pidió para cada uno de ellos la pena de dos meses y un dia de arresto mayor.

La defensa fundandose en que el procesado se hallaba embriagado, no siendole habitual este estado solicitó de la sala la libre absolucion.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Cosas de la Diputacion

En nuestro número de ayer nos vimos precisados a decir algo sobre la negligencia que ha demostrado la Diputacion en el asunto de las sillas.

Hoy nos vemos obligados a ocuparnos nuevamente de las cosas de la Diputación, que acusan, por parte de quien sea una frescura sin igual, a no sér que se hallen tan repletas sus arcas, sea tan desahogada su posición, que no necesite que los pueblos hagan ningun ingreso.

Decimos ésto, porqué a pesar de haber cesado con fecha 1.º del actual el arrendatario del Contingente provincial, esta és la hora que ni en el *Boletin* de la provincia ni en sitio alguno se notifica a los Ayuntamientos a donde deben hacer sus pagos, para que sepan a que atenerse y nunca puedan alegar ignorancia.

Ayer mismo debia celebrar sesión la Diputación en pleno, pero por no faltar a la costumbre y para que se les pueda llamar consecuentes no hubo suficiente número y los señores Diputados pueden descansar tranquilamente que se les avise a domicilio:

Con respecto a los empleados, proveedores y acreedores de la Diputación ya hace mucho tiempo que esperan tranquilos y sentaditos, para no cansarse a que se les avise tambien a domicilio que pueden ir a cobrar sus honorarios y sus cuentas.

La Comision de fiestas de nuestro Ayuntamiento y los capitanes Sres. Rogi y Batlle no se dejan punto de reposo a fin de que las próximas fiestas de Santa Tecla resulten dignas de una capital de primer orden.

La Comisión de Monumentos, el Cabildo Catedral y la Sociedad Arqueológica celebran sesiones extraordinarias para que sea un hecho la traslación a esta ciudad de los restos mortales de reyes y principes de Aragón depositados en Poblet, levantándose al efecto un panteón al lado de la puerta trascoro de la Catedral, haciendo *pendant* con el panteón que guarda el cadáver de D. Jaime I el Conquistador.

La prensa y los presidentes de todas las sociedades recreativas trabajan también con todo ahinco para aportar su grano de arena a la feliz idea de la Comisión de fiestas, y como la unión hace la fuerza se puede decir *urbi et orbe* que sacudiendo la indiferencia que hasta hace poco dominaba en Tarragona, se harán unas fiestas que con toda seguridad beneficiarán moral y materialmente a nuestra población, haciendo que los industriales puedan hacer pingües beneficios, levantando el espiritu la población toda y dando ocasión a que se conozcan las buenas condiciones climatológicas de que goza Tarragona en todas las épocas del año.

Si no estuviéramos continuamente en contacto con los individuos que forman parte de la Comisión de fiestas alguna idea lanzaríamos a la publicidad, pero preferimos exponerla en las futuras reuniones, en la seguridad de que aceptadas redundarán en que las fiestas tengan mas brillantez.

Hay números ya preparados de gran resonancia: se organizará una exposición de Avicultura a la cual concurrirán mas de 900 expositores, se celebrará un torneo marítimo, habrá asimismo una fiesta marítima y otros números que no anunciamos por faltar aún algunos detalles precisos para llevarlos a la práctica y por último la traslacion de los restos mortales de los reyes de Aragón basta y sobra para que acudan a nuestra ciudan hombres eminentes, pensadores ilustres, entidades y corporaciones oficiales de Cataluña y Aragón y quien sabe si nuestro augusto Monarca, acompañado de la que dentro de pocos dias será Reina de España podria honrarnos con su presencia, para presidir una fiesta en la cual se trata de honrar la memoria de antepasados suyos.

Con buena voluntad, con perseverancia y no descansando un momento, lo que ahora son ilusiones para algunos pueden convertirse en verdaderas realidades.

Tenemos en nuestro poder un proyecto para establecer en la parte baja de nuestra capital una casa de socorro, siendo su autor nuestro particular amigo Don Luis Sans, practicante del consultor municipal.

Cuando nos hayamos enterado de dicho proyecto, que según nuestras noticias reportaria resultados provechosos, nos ocuparemos extensamente del mismo dando cuenta detallada a nuestros lectores del improbo trabajo que ha acometido el Sr. Sans.

Leemos en un Diario de Tortosa:

«Ayer sufrió un vuelco en la carretera de esta a Bitem, el ciclista amigo nuestro, don José Navarro, produciendose contusiones en una de las manos y en un brazo. Iba con algunos amigos, y pudo trasladarsele á un carro en los primeros momentos; y de allí al carruaje del Sr. Marqués de Ballet, que por casualidad pasaba por el sitio del suceso.

Fué curado de primera intencion el señor Navarro, por el Dr. Sabaté. Hoy se encontraba algo mejorado.

Mucho lo celebramos, deseándole un alivio completo. Y lamentamos el accidente.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Domingo Aleu 2601'41 pesetas
D. Vicente Hermida 892'97
D. Manuel Palomares 3696'57
D. Ricardo Climent 13821'75
D. Isidro Veciana 2050,99
D. Carlos Baxeras 3733'08
D. José Mas 16813'90
Sociedad Llop Armengol 4179'58
D. Ramon Garzon 327'50
Depositario Pagador 21123'56.

La empresa de nuestro teatro Principal no se duerme sobre sus laureles. Al estreno de la bellisima produccion «Las bodas de plata», anuncia para hoy una funcion vermouth, en la cual ademas de representarse un programa escogidisimo, se sortearán valiosos juguetes entre los niños que asistan a la velada.

Hay que ir al teatro esta tarde y hay que prepararse tambien para asistir a las funciones que se celebrarán mañana y pasado para el beneficio de la Srta. Palma y el Sr. Reig, cuyos programas no pueden ser mas atractivos, representándose las mejores obras de nuestro Teatro contemporáneo.

Se nos ruega la insercion de la siguiente gacetilla:

Solidaridad Catalana. —Banquete de Honor.—La Comisión Organizadora, contando con número limitado de cubiertos para el banquete de honor que se celebrará á las 12 del dia 22, en el Hotel del Tibidabo, hace presente que el día 15 acaba el plazo para la inscripción.

Tienen derecho á inscribirse:
Senadores y Diputados.
Diputados provinciales.
Concejales.
Un representante por cada una de las entidades, sociedades ó corporaciones de carácter político social artistico ó literario.
Un representante por cada periódico de Cataluña.

El precio del cubierto es de quince pesetas.

Para la inscripción será preciso presentar título ó credencial que acredite la delegación ó representación.

Si después del dia 15, quedasen cubiertos disponibles, la comision extenderá la invitacion en la forma que crea oportuna y que hará pública.

Inscripcion: Alta de San Pedro, 2, 2.º, Barcelona.

En los establecimientos de música y pianos, que nuestro amigo D. Juan Ayné posee en la rambla de San Juan, hállase á la venta el wals para piano «Rayal Waltz», última creación del célebre Wotsley, dedicado á S. M. el Rey y á la princesa Enna.

Dicha composición que está impresa con gran lujo, ostenta en la Portada los retratos de los regios personajes.

Dice *La Cruz* en su numero de ayer:

«Continúa sin novedad el montón de piedras y basura depositado en la calle de Santa Clara. Parécenos que el retirarlo no es ninguna obra de romanos, y no sabemos cómo calificar la dejadez que supone el que permanezca allí dias y dias, contra las mas elementales reglas de ornato é higiene.

¿Será cuestión de recordarlo otra vez?»

Hr sido nombrado para el mando del regimiento de infantería de Luchana, que guarnece esta ciudad, el coronel D. Enrique Carlos Gómez.

— 154 —

los cuidados y precauciones que cuantos la rodeaban la prodigaban y en una de las tardes en que ya del todo restablecida la acompañaba el anciano, preguntóla este de pronto:

—¿Vos sois española, no es cierto?

—No, contestó Rufa, sumamente atribulada por aquella inesperada pregunta, soy natural de una población de Suiza.

—Bien, contestó sin desconcertarse el anciano, pero vuestro nombre no es el de Rufa.

Ante tan brusca afirmación permaneció aquella silenciosa unos instantes y cuando se disponía á contestar, fué interrumpida por el anciano que con frase cariñosa le dijó:

—Es inutil que tratéis de ocultarme la verdad. Raros han sido los momentos en que durante la pasada enfermedad me he separado de vuestro lado y en los dias de delirio, habeis pronunciado algunas palabras las cuales me han hecho sospechar que ocultais una historia quizás sobradamente triste y dolorosa.

—¡Cómo! sabeis...

—No finjais por mas tiempo. Sedme franca, á no ser que juzgueis impertinentes mis preguntas; en cuyo caso, podeis permanecer tranquila, pues no os volveré á importunar.

—Al contrario, contestó resueltamente Rufa. Estoy convencida de que sois un buen amigo y os debo muchos favores por vuestros cuidados; por tanto no hallo inconveniente en relataros

— 155 —

mi verdadera historia que como perfectamente habeis adivinado es por demás dolorosa. Tan solo me permito suplicaros que cuanto os manifieste no salga de vos.

—Cumpliré vuestros deseos.

—Ni soy natural de Suiza ni mi verdadero nombre es Rufa. Estabais perfectamente en lo cierto. Naci en la villa de N** que como sabeis dista muy poco de esta ciudad y cuya población tuve que abandonar en la edad de mi mas doradas ilusiones.

—¿Debido á qué?, preguntó con ansia el anciano.

—Ahora lo comprendereis, repuso Rufa. Huérfana de padre desde poco antes de haber cumplido cuatro años, habitaba con mi madre apesar de los malos tratos que infundadamente me prodigaba, cuando á la edad de diez y nueve años me pretendió un joven de irreprochable conducta al cual llegué á profesar un verdadero cariño. Pues bien, mi madre siempre contraria á mis deseos, desde el primer momento se opuso tenazmente á nuestra proyectada unión obligándome á casar con un tal Andrés que mas tarde resultó el mas bajo y miserable de los hombres. Roque, que tal era el nombre de quien yo amaba apesar de su desesperación no tuvo mas remedio que resignarse pero...

—Si, repuso el anciano, conozco de sobras los demás detalles de vuestra historia; sé que vues-

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI.**

Hoy se levantarán ya algunos de los barracones que existen en la Rambla de San Juan, trasladándolos al vecino pueblo de Torredembarra cuya poblacion celebrará su feria anual el próxima domingo. En dicho dia serán muchos también los tarraconenses que pasarán el dia en la vecina poblacion.

Hemos recibido el número 18 de la importante Revista *La veterinaria tarraconense*, que contiene el siguiente sumario:

Distribución general y local de las bacterias, por Forasté.—Memorias de un pensionado.—Ecos y noticias.

Ha regresado á Zaragoza, su habitual residencia, nuestro querido paisano D. Esteban Fernandez Padrines.

Hoy empezará la funcion de las Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor.

Quien usa el **FERRO QUINA-BISLERI** come con apetito.

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO

Acaba de constituirse en Londres una importantisisima Compañia, bajo la razon social «Blof» en omage al Prof. Samuel Makin Blof, célebre quimico, al objeto de lanzar en el mercado la suya invencion científica de Brillantes iguales á los legitimos endureza y esplendor, este producto maravilloso se llamará «Brillantes Blof» siendo la perfeccion ahora un suceso cierto, pues antes habia solamente dos clases, Brillantes Legitimos y Similes, desde ahora en adelante existiran tres clases, Brillantes Legitimos, «Blof» y Similes. Más de siete años el Prof: Samuel Makin Blof ha trabajado al perfeccionamiento del suyo procedimiento, pero solamente desde la invencion del RADIUM y del uso del CARBORUNDUM ha sido posible dar á las piedras la dureza de los brillantes legitimos, sin perder el esplendor de estos. Muchso quimicos, han trabajado por años para ver de producir cientificamente brillantes legitimos, y alguna vez, con suceso, pero nunca á precio de mercado. Los brillantes producidos, algun año atras, del quimico Prof. Bessemer eran aun más bonitos de las mejores piedras halladas en el Africa del Sud, pero el coste de la produccion, tambien hecha en gran escala,era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay pues duda alguna que todo eso se puede obtener quimicamente, puede ser producido cientificamente,adoptando los ingredientes necesarios y adactos. Al Prof: Samuel Makin Blof, débese la honra de ser el primer descubridor de estos ingredientes, los Brillantes «Blof» se limpian y lavan como los legitimos, nunca pierden su esplendor, y cortan tambien el vidrio. El efecto producido de esta invencion sobre los dueños de minas en Africa, está claramente demostrado en un articulo comparecido en el London Standard de fecha 23 Octubre 1905.

Conferencia de sir William Thomson —Johannesburg 27 Octubre.

La conferencia sobre los brillantes que hizo sir William Thomson obtuvo un suceso muy grande. Los gastos de la conferencia fueron aproximadamente de Libras Esterlinas 650, comprendido los esperimentos, esplicando el procedimiento del quimico Prof: Samuel Makin Blof, este salió confundiendo los cercadores de Brillantes de Johannesburg. La conferencia aclaró como vino construido el CARBORUNDUM y la GRAFITE en manera de dar á los «BRILLANTES BLOF» el color del cristal y que fueron despues enchupados en RADIUM BROMIDE y sumergidos por varias horas en esta solucion. Examinados despues se acertó que el RADIUM hizo adquirir un color turquino magnifico que solo poseen los brillantes legitimos. Los Brillantes «Blof» resultaron extraordinarios tambien para otra propiedad, siendo extremamente transparentes á los rayos Roentgen, mientras que cualquiera otra clase de imitación de brillantes queda obscura á los rayos Renter.

Los «BRILLANTES BLOF» serán introducidos en todas las ciudades del mundo, y mientras que no podran totalmente eclipsar los legitimos, harán rebajar su valor, pues quien pagaria el precio de un brillante legitimo, cuando con poco gasto puede llevar una imitacion tan perfecta?

La CASA M. CAMPI—C. CASELLA N. 548 DE MILAN (ITALIA) es la UNICA CONCESIONARIA CON DEPOSITO, á donde débese dirigir todo pedido, no admite representantes, pues en breve, abrirá sucursales en todas las principales ciudades del mundo. No se envian catálogos, pues todas las esmeradas joyas de ultima novedad, macizas, planchadas en oro de ley 18 quilates, en elegantes estuches, franco todo gastos y á domicilio, envio en cajitas valor declarado en todos los Paises del Mundo á donde haya Oficina de Correos, al precio unico de 25 pesetas, pago adelantado tanto sean sortijas, imperdibles, pendientes, alfileres para corbata, alfileres para sombreros, botones de pechera, gemelos, collares, peinetas, broches, briloques de cadena, medallas, pulseras etc. Para los anillos enviar la medida.

Todo pedido despachado á vuelta de correo.

Dirigirse al único concesionario M. CAMPI —C. Casella núm. 548. Milán, (Italia).

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ayuntamientos.—El de Pobolada publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el primer trimestre del año actual.

El de Roquetas anuncia la segunda subasta para el arriendo á venta libre de las especies que comprende la tarifa adoptada para hacer efectivos los arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit del presupuesto ordinario de este distrito municipal para 1906.

El de Mas lorens tiene de manifiesto el reparto de consumos, sal y alcoholes de aquel distrito para el presente año de 1006.

Estadística de mortalidad.—Defunciones por causas, por edades y por sexos ocurridas en Tarragona durante el mes de Abril próximo pasado.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Anastasio.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Domingo de la Calzada.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolorss en en San Mignel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de las Oblatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de echo á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y 3[4 á siete y 1[2 se cantará el seráfico Trisagio,practicándose á continnación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

***

MES DE MARIA

Catedral.—A las siete de la mañana durante la misa de la capilla de Ntra. Sra. de Claustro. A las doce en el aitar de Ntra. Sra. del Rosario, durante la misma, y á las siete de la tarde en la propia capilla.

Stm. Trinidad.—A las ocho y media, durante la primera misa, y por la tarde á las siete.

Hospital.—A las seis y cuarto de la mañana durante la misa.

San Francisco.—A las seis y á las ocho durante la misa.

Sagrado Corazón.—A las cinco y cuarto misa y ejercicios, y á las seis y media de la tarde ejercicios como por la mañana.

San Miguel.—Por la tarde á las seis.

Huérfanas.—A las seis y cuarto de la tarde.

Jesús Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

San Pedro.—A las siete durante la misa.

Carmelitas descalzos.—A las siete durante la misa.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

Iglesia de Hermanss terciarias del Cármen.—Por la mañana á las seis y media, finalizando con motetes cantados á la Virgen.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Jaiine Nogues Reca, Conde de Rius. (28 años); Emilio Casola Gasol, Real, 18, (6 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 10

Reformas de Luque

El general Luque piensa aboptatar dos medidas importantes en su departamento. Una de ellas se encamina á que en el plazo de dos años hayan terminado sus trabajos tódas las comisiones liquidadoras.

El general Luque nombró una ponencia y esta ha terminado su cometido, pero debe someterse á la aprobación de sus compañeros del Gabinete.

Para la ejecución de esta medida el general dispondrá que todas las comisiones liquidoras se concentren en Aranguez y Reus, á donde irán, de cada una de ellas, dos individuos, pagando el Estado los gastos de traslación de los jefes oficiales y de sus familias, y además del asistente.

Previamente se han hecho gestiones respecto á los Ayuntamientos de las citadas poblaciones, mostrándose dispuestos á dar toda clase de facilidades.

El de Aranjuez pagará los gastos de tres dias á los oficiales que allí se destinen, asegurando, además, que no se aumentarán los alquileres de las casas. Lo propio parece que hará el Ayuntamiento de Reus.

Además se dictará un decreto para que las comisiones puedan terminar sus trabajos en el plazo prefijado, evitando el expedienteo.

En cuanto al proyecto de indulto á oficiales y sargentos casados contraviendo las disposiciones vigentes, aprovado en el Consejo, será amplio y sin restricciones y comprenderá á cuantos se hubiese casado con anterioridad á su promulgación.

Romanones

El ministro de la Gobernación al entrar en el Consejo fué interogado acerca de la noticia de que se piensa conceder el Toisón y el título de duque de Algeciras y una senaduria vitalia al ministro de Estado, por su exito de Algeciras.

El conde dijo en tono zumbón: Me parece poco.

Cuando llegó el interesado, juntamente con el señor Garcia Prieto, á quien se indica también para un titulo nobiliario por su condición de notario mayor del reino en el acto de la boda, dijo un periodista: ¡Ya están aqui los agraciados!

Se les preguntó si en algún Consejo se habia hablado de dicho asunto, y aunque al ministro de Gracia y Justicia no le hizo mucha gracia la pregunta, á juzgar por el gesto que hizo, el ministro de Estado contestó: No hagan ustedes caso de esto. Nadie ha pensado en ello.

Propòsito

El señor Canalejas piensa alquilar y engalanar por su cuenta una de las tribunas del Retiro, para invitar á presenciar desde ella la batalla de flores á las señoras de los diputados.

El «trust» en provincias

Se afirma que están indicados para formar parte del «trust» periodistico unos 140 periódicos de provincias que seguirán en todo las orientaciones de directorio madrileño.

Bolsa

Paris, 9

Exterior español, 95'85
Acciones Norte, 257 50.
Alicante, 393 00.
Renta francesa 3 por 100, 99 07
Plata fina, 111 50

Bolsin

Barcelona, 9.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 82'70
Id. próximo, 82'70
Acciones Norte, 60'35
Alicantes, 92'00.
Orenses, 29'00.
Colonial, 00 00

Bolsin

Madrid, 9.

Interior fin mes, 82'72.
Interior próximo, 00 00
Francos 9'75
Libras, 27 56
Empréstito nuevo, 101'75.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal Gran función vermouht para hoy dedicado á los niños.

El juguete en un acto La primera postura y la comedia en un acto Hija única.

A las siete en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Trabajos comerciales

En este acreditado establecimiento tipográfico se ha recibido un inmenso surtido en tarjetas de visita de lujo y económicas.